



## INGENIERÍA INFORMÁTICA

### RESOLUCION 19/2013

#### VISTOS

1. La nota DIR-INF 71/2013 del 2 de agosto de 2013 enviada a la Jefatura de Departamento de Informática y Sistemas, respecto al proceso irregular de examen de gracia de la materia de Programación Funcional.
2. La nota DIR-INF 79/2013 del 12 de agosto de 2013 enviada al H. Consejo de la Facultad de Ciencias y Tecnología, reclamando por el examen de gracia irregular de la materia de Programación Funcional.
3. La nota del Ing. Américo Fiorilo Lozada de fecha 9 de agosto de 2013 enviada al Director de Carrera de Informática Lic. Rolando Jaldín Rosales, en respuesta a la nota DIR-INF 71/2013.
4. La nota DIR-INF 80/2013 del 14 de agosto de 2013 enviada al H. Consejo de la Facultad de Ciencias y Tecnología, reclamando por las notas irrespetuosas de los tribunales del examen de gracia.
5. La nota del Ing. Américo Fiorilo Lozada de fecha 30 de noviembre de 2011 enviada a la Lic. Indira Camacho del Castillo durante su gestión como Directora de Carrera.

#### CONSIDERANDO

1. Que las notas DIR-INF 71 y 79/2013 fueron de consenso y totalmente respaldadas por el pleno del H. Consejo de Carrera de Ing. Informática, por lo que el Director de Carrera Lic. Rolando Jaldín actuó en consecuencia como presidente de éste consejo.
2. Que en ninguna de las notas enviadas se mella la dignidad como personas y como profesionales de los docentes tribunales del cuestionado examen de gracia.
3. Que la nota enviada por el Ing. Américo Fiorilo Lozada en fecha 9 de agosto de 2013 al Lic. Rolando Jaldín Rosales es totalmente grosera, irrespetuosa e indigna de un profesional que se precie de ser docente de nuestra universidad.
4. Que la actitud reprochable del Ing. Américo Fiorilo Lozada es REITERATIVA, tal como se evidencia en la nota enviada a la Lic. Indira Camacho del Castillo, con quien también demostró ser una persona grosera.
5. El Ing. Américo Fiorilo Lozada es docente invitado en una materia electiva de la carrera de Ing. Informática que es compartida con la carrera de Ing. de Sistemas.



Por tanto: El Honorable Consejo de Carrera, haciendo uso de sus atribuciones.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Se declara como docente y persona NO GRATA para la Carrera de Ingeniería Informática al Ing. AMÉRICO FIORILO LOZADA.

Es dada en la sala de reuniones del HCC en fecha 15 de agosto de 2013.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Ciencia y Conocimiento  
DESDE 1832

Lic. Mgr. K. Rolando Jaldín Rosales  
PRESIDENTE CONSEJO DE CARRERA DE  
INGENIERÍA INFORMÁTICA



*[Signature]*  
Vladimir Costas

*[Signature]*  
Oscar Gonzalez Q.

*[Signature]*  
Marcelo Flores.

*[Signature]*  
Rosmary Torrico B.

*[Signature]*  
Patricia Romero R.

*[Signature]*  
Hernán Ustariz V.

*[Signature]*  
Corina Flores V.